



TRABAJO FIN DE GRADO

**Bebés robados, el largo camino
hacia la verdad**

REALIZADO POR:

Raquel Jiménez Serrano

BAJO LA DIRECCIÓN DEL TUTOR:

M^a Ángeles Fernández Barrero

GRADO EN PERIODISMO

2018/2019

Bebés robados, el largo camino hacia la verdad

I. MEMORIA

ÍNDICE

1. Introducción	4-6
2. Justificación e interés del reportaje	6-8
3. Objetivos	8-9
4. Metodología del reportaje	9-12
a. La revisión documental	
b. La entrevista	
5. Composición del reportaje	12-13
6. Dificultades y retos	14
7. Referencias bibliográficas	14-18
7.1.Libros	
7.2.Publicaciones periódicas online	
7.3.Revistas	
7.4.Legislación	
7.5.Páginas webs	
7.6.Periódicos digitales	
7.7.Fuentes audiovisuales	
7.8.Redes sociales	
7.9.Documentos e informes	
FUENTES ORALES	18-19
1. Afectados	
2. Expertos	
3. Voluntarias	

1. Introducción

El periodismo tiene una función muy importante en nuestra sociedad en la actualidad. Es una forma de comunicación que permite a los ciudadanos estar informados de todo lo que ocurre alrededor. Los periodistas recogen la información, la elaboran y la difunden por un medio de comunicación para transmitirla a los lectores, espectadores u oyentes. El periodismo puede influir en la opinión pública, y, por tanto, en la opinión individual de todas las personas que consumen información en la actualidad.

Actualmente el periodismo no se encuentra en su mayor apogeo. En España muchas personas han perdido la credibilidad de los medios convencionales. Estos registran unos niveles reducidos de confianza por parte del público, con una calificación de 6,2 sobre 10 en 2011 (Farias Batlle, 2011). Esto se debe a la fuerte politización de los medios y la elevada mercantilización de los contenidos informativos. Por lo que la gente no confía en los periodistas y por ello consumen la información solo de manera gratuita, es decir, en su mayoría solo consumen información on-line. Los medios digitales son percibidos cada vez más, con suspicacia por la audiencia, que ve en sus informaciones la huella de intereses políticos y económicos de las empresas periodísticas más que la búsqueda de satisfacer el interés público (Picard, 2012). Por eso, los periodistas están buscando otros formatos de hacer periodismo que atraigan a los consumidores, es decir, se está buscando una alternativa en los soportes digitales, en el periodismo ciudadano y alternativo y en los medios sociales que abren una vía de fuga al periodismo tradicional.

Para que el periodismo siga su camino hay que reinventarse y hacer un buen periodismo sin caer en la asiduidad.

Antonio López Hidalgo y M^a Ángeles Fernández Barrero afirman:

“Percibimos un rayo de luz, en algunas iniciativas que apuestan por un periodismo de calidad, formal y/o conceptualmente” (López Hidalgo; Fernández Barrero, 2013:9). Pero ya hay medios que apuestan por la calidad, por un periodismo pausado: El Salto, La Marea, entre otros.

El periodista, para expresarse, dispone de diferentes formas de expresión que son la materia de los géneros periodísticos. José Ignacio Armentia Vizute y José María Caminos Marcet (2003:16) explican su visión de ellos y afirman que “los géneros en el periodismo los entendemos como las distintas formas de comunicación que utiliza el periodista para difundir mensajes entre el público”.

Sin embargo, el profesor Martínez Albertos se acerca más a una definición más amplia, al afirmar que “los géneros periodísticos son aquellas modalidades de creación lingüística destinadas a ser canalizadas a través de cualquier medio de difusión colectiva y con el ánimo de atender a los dos grandes objetivos de la información de la actualidad: el relato de acontecimientos y el juicio valorativo que provocan tales acontecimientos”, mientras José Javier Muñoz, dice que “son las diversas modalidades de creación lingüística que se caracterizan por acomodar su estructura a la difusión de noticias y opiniones a través de los medios de comunicación social”. (César Velázquez, 2005: 14).

Para la realización de este trabajo se ha elegido un TFG de carácter práctico, en el que se realizará un reportaje largo acerca de los bebés robados a sus madres en España desde la República, pasando por la Transición hasta el 2001. Y situarnos en la actualidad de estos hechos y sus consecuencias. Con ello, se pretende dar a conocer esta realidad española, de la que muy pocos saben en profundidad.

Según Pastora Moreno, el término reportaje procede del francés “reportage”, pero por los estudios efectuados parece probable que el tronco común a todos los idiomas se encuentre en el término latino “reportare” con el significado de contar, anunciar, traer o llevar una noticia. Por tanto, hace referencia al aspecto esencial de todo reportaje, que es la narración (Moreno, 2010: 50)

Autores como José Luis Benavides y Carlos Quintero consideran el reportaje como “un género periodístico interpretativo que aborda el porqué y el cómo de un asunto, acontecimiento o fenómeno de interés general con el propósito de situarlo en un contexto simbólico- social amplio, brindándole al lector de un modo instructivo y ameno antecedentes, comparaciones y consecuencias relevantes que lo ayuden a entenderlo (Benavides y Quintero, 1997:223).

Los orígenes del reportaje moderno, interpretativo y contextual, se remontan a principios del siglo XX en Estados Unidos, cuando las pujantes revistas estadounidenses de circulación masiva hacían un periodismo de denuncia social (conocido como *muckraker* en inglés) en oposición al sensacionalismo de los periódicos de la época (Benavides y Quintero, 1997:223).

Según Benavides y Quintero, la actualidad de este género es la base del éxito de publicaciones de importancia.

Hay otros autores, como Mariano Rojas Avendaño, que describen el reportaje como “el género que permite una mayor capacidad expresiva individual y la experimentación de nuevas formas partiendo de la exigencia de la objetividad y fidelidad de la realidad, admite plena libertad de tratamiento” (Moreno, 2010: 50)

Por su parte, Mariano Cebrián, define al reportaje como “escapada de la información rutinaria de las redacciones para buscar los aspectos recónditos de las noticias”. Y añade: es la mirada de un reportero que actúa con libertad de concepción y con tiempo suficiente (Moreno, 2010:50).

Según la visión de la profesora Pastora Moreno, el reportaje es “una profundización que supone un análisis y una interpretación en la presentación y desarrollo de la información, aunque luego en la redacción esta interpretación queda más diluida. Hay que tener en cuenta que se refiere a hechos e ideas y que es informativo, no literario”. También explica que el reportaje comunica algo que despierta en el lector la necesidad de actuar, por lo que en ocasiones no se trata solo de información, sino también de denuncia. Así, se hace la presentación detallada del hecho para que el lector lo viva y de este modo se forme un criterio y actúe conforme a él. Como género informativo exige por tanto una profunda investigación documental, observación de campo y entrevistas, pero su propósito es además interpretativo.

Supone, por tanto, una interpretación del suceso, que refleja la propia experiencia del periodista y que hace que sea el género periodístico más extenso (Moreno, 2010: 50, 51).

2. Justificación e interés del reportaje

Como si de una película se tratase, esta es la historia de cientos de mujeres a las que al dar a luz a un hijo les dijeron que había fallecido, o, por el contrario, esos bebés robados que han vivido toda su vida sumergidos en un engaño y del que no saben su identidad ni sus orígenes. La asociación ANADIR ha estudiado que aproximadamente 300.000 bebés fueron sustraídos de sus madres sin razón alguna.

¿Sabéis que ocurrió con el robo de bebés hasta en pleno siglo XXI? El último caso investigado ha sido en este siglo, en 2001 en Huelva. La mayoría de las personas se quedan absortas cuando se enteran de la verdad de lo que ha ocurrido en nuestro país desde las mujeres represaliadas de la república hasta hace relativamente poco tiempo. El Gobierno sigue sin implicarse en mejorar la vida a estas miles de familias que aún siguen sufriendo y siguen sin hacerse nada para evitarlo. En la actualidad no existe ninguna ley estatal para este colectivo, aunque se ha creado una ley autonómica para Canarias y la estatal está a las puertas de aprobarse. Pero aún queda mucho por hacer e investigar.

Según el periodista y profesor Vilalta i Casas, la elección del tema es una “cuestión central de nuestro oficio” [...] “Si el tema te pica la curiosidad, vamos bien, es buena señal. Cuando una cosa te interesa a ti, ¿Por qué no va a interesarle a los demás?” (Vilalta i Casas: 2006). Por eso precisamente elegí este tema, entre cosas, porque siempre me ha picado la curiosidad de saber lo que ocurrió en el pasado con estos bebés y sus familias. También siempre me he interesado por un periodismo de investigación, para intentar desenmascarar la realidad. Y asimismo, desde que tengo uso de razón, me ha gustado ayudar a las personas y ahora puedo con mayor repercusión y poder de ayuda. En este caso trato de darle visibilidad a esta lucha para que su dolor sea menos desolador y puedan encontrar su identidad y/o a sus familiares de los que hace años les arrebataron.

Los criterios de noticiabilidad son los lineamientos que hacen posible que a través de un delicado proceso, el acontecimiento se convierta en un buen reportaje. Stella Martini en su libro “Periodismo, noticia y noticiabilidad”, dice que los valores de noticiabilidad son los siguientes: (Martini, 2000: 41-45).

1. **Novedad**, que implica la existencia de un hecho como ruptura de la cotidianidad. Y en su mayoría tenga que ver con la actualidad.
2. **Originalidad, imprevisibilidad e ineditismo**, los cuales refuerzan el concepto de novedad. Un hecho original e inédito es más atractivo.
3. **La evolución futura de los acontecimientos** genera mucha expectativa por parte del público, lo cual propicia un mayor consumo de información que detalle el desenlace de los mismos.
4. **El grado de importancia y de gravedad**. Se mide en varios niveles y tiene que ver con la incidencia del hecho sobre la vida de la sociedad, a corto o

largo plazo. Entre otras cosas, está ligado a otros valores como la cantidad y la jerarquía de las personas implicadas en el hecho.

5. **La proximidad geográfica**, que tiene que ver con la cercanía o lejanía del hecho con respecto al público.
6. **La magnitud por la cantidad de personas y lugares implicados**. Mientras más personas o ámbitos geográficos atañen el hecho, más valor tiene el reportaje.
7. **La jerarquía de los personajes implicados**. Tiene que ver con la participación pública de personajes conocidos y desconocidos.
8. **La inclusión de desplazamientos**. Se refiere al movimiento o cambio de posición, de una o varias personas, de un lugar a otro.

Partiendo de este preámbulo, podemos decir que nuestro tema de investigación y/o del reportaje cumple todos los requisitos anteriormente anunciados, por lo que sería un tema apto para desarrollar. Se trata de un tema de actualidad porque a finales de marzo se ha aprobado la primera ley autonómica de bebés robados en nuestro país concretamente en Canarias. Es original porque los medios dan muy poca visibilidad a esta lucha. Este colectivo tiene una larga evolución de futuro porque hay que tener en cuenta que dependiendo del partido político que salga elegido en las elecciones, depende el futuro de estas personas, ya que podría aprobarse la ley de bebés robados a nivel estatal, que está a las puertas de admitirse. Además, nos coge de cerca porque ha ocurrido en España desde 1938 con las mujeres represaliadas de la República, hasta el último caso denunciado en 2001. Actualmente según un estudio de la asociación ANADIR hay más de 300.000 personas implicadas, que a día de hoy no saben la identidad de sus verdaderas madres.

Por otro lado, Jaume Vilalta i Casas explica que también hay que tener en cuenta que los temas que generan un mayor interés social, aporten algo nuevo a la investigación, estén ligados a la actualidad y creen la posición del lector; es decir, que el público se sienta posicionalmente afectado por el tema o que se identifique con alguna de las partes. Este reportaje es de actualidad, con polémica y en el que el público se puede posicionar al leer sobre ello. Además, es un tema muy interesante que atrae al lector y despierta sus ansias de saber más y de conocer las pasadas injusticias que se cometieron en España.

El tema surgió por el interés al conocer la historia de una tía de mi padre que fue madre soltera y la trasladaron a un refugio en Zaragoza para tener a su hija, porque en esa época las mujeres solteras eran reprimidas para no desprestigiar la reputación de la familia. Cuenta que la intentaron convencer de que diese su hija en adopción. Y si no hubiera sido porque su familia fue a buscarla antes que naciera su hija, a lo mejor estaríamos hablando de otro caso de bebés robados. Al conocer esta historia, la curiosidad me llevó a investigar sobre lo que había ocurrido en mi país en esta época y al ver todo lo acontecido hace relativamente poco, me espanté, supe que tenía que elegir este tema para ayudar a estas miles de personas que están sufriendo. Podía haberme tocado muy de cerca y me sentí muy identificada.

Tenía claro que realizaría un reportaje para ayudar a la sociedad e investigar un tema al que los medios no le dan tanta visibilidad, o al menos, no como se debería. Además, vi

que era relativamente mucho más accesible y cercano al que no se le da tanta visibilidad como se debería. Y hay que seguir investigando y fomentando las publicaciones sobre este tema para que todas las personas sepan lo que verdaderamente ocurrió, y también para que estas miles de personas afectadas puedan conocer su identidad y su verdad.

3. Objetivos

Con la elaboración de este reportaje pretendemos dar cabida a un tema que parece tabú para el gobierno y para numerosos medios de comunicación en España, que lo van silenciando poco a poco en la agenda mediática, así como mostrar las barbaries pasadas que sufrieron madres y bebés inocentes que en la actualidad no conocen su identidad ni a sus familiares. También pretendemos ayudar a aquellas familias a darle visibilidad a su lucha.

Por otro lado, quería profundizar en el tema ya que muchos medios hablan de ello, pero de forma intrascendente, y a menudo, según sus mis propias comprobaciones, con errores fundamentales. Fruto de las presiones y prisas a las que los periodistas están sometidos a diario.

Con el título “Bebés robados, el largo camino hacia la verdad”, se marca también los siguientes objetivos:

- Investigar y conocer las causas de por qué en España ocurrió la sustracción de bebés en el parto.
- Mostrar cómo se encuentra la lucha de este colectivo en la actualidad.
- Explicar cómo sucedió esta sustracción ilegal de bebés y cuándo ocurrió.
- Los problemas que han creado estos errores del pasado en la actualidad. Ahora numerosas personas no conocen a esos hijos que les arrebataron o que no saben su verdadera identidad.
- Analizar la primera ley autonómica de bebés robados de nuestro país, a finales de marzo en Canarias, y a raíz de ella, demostrar la necesidad de una ley de bebés robados a nivel estatal de la que está hecha la proposición de ley, antes incluso que la autonómica.
- Abordar el derecho de estas personas a encontrar sus orígenes y reflejar sus deseos.
- Intentar, a través de esta visibilidad del colectivo, ayudar a esas personas para que su dolor vaya disminuyendo.
- Dar a conocer esta lucha y los problemas que subyacen de la que todo el mundo no ha oído hablar, y de la que no saben lo que ocurrió realmente.

En el plano profesional, realizar un TFG práctico me ha ayudado a conocer de primera mano cómo elaborar un reportaje sobre un tema que aborde una situación tan especial y delicada, realizándola con el mayor cuidado posible para no perjudicar a los afectados. Y también me ha permitido conocer otros temas para tratar en mi futuro profesional, como es el de la memoria histórica. El arqueólogo Jorge Cepillo me enseñó en el Cementerio de San Fernando, las fosas dónde están los cuerpos enterrados de la Guerra Civil y me motivó a tratar en un futuro cercano estos temas. También me ha abierto una larga amplia agenda de contactos, algo que es esencial en la profesión.

Finalmente, en el plano académico, un objetivo importante es el de ganar experiencia y obtener una buena calificación.

4. Metodología

Según el autor Carlos Miguel Patterson (2003: 1), es ineludible que un buen periodista deba seguir una guía progresiva para los efectos de buscar el tema, las investigaciones correspondientes, selección de información, construcción del reportaje, revisión de ese y su posterior publicación. Y así lo hemos intentado componer este reportaje.

En primer lugar, me dispuse a investigar un tema tan interesante y actual en diciembre de 2019. Seguidamente, en enero, inicié la búsqueda de las fuentes (humanas, documentales y electrónicas) ya que, según Patterson, nos pueden guiar directamente en la investigación profunda del tema. Y en febrero empecé a realizar entrevistas, hasta principios de mayo.

Carlos Miguel explica también que al poseer ya el material correspondiente a la búsqueda, se procede entonces a la selección minuciosa de la información a utilizar en la construcción del reportaje. En este caso he seleccionado lo más importante, pero sin obviar ningún punto sobre el tema.

Al seleccionar la información, se comienza a escribir la entrada para el reportaje. Según Patterson, debido a la amplitud y profundidad de este género, la entrada o entradilla tiene que ser llamativa e interesante para que capte la atención de quién la lea. Y por último, de inmediato se empieza la redacción lógica y estructura del reportaje.

Este empieza explicando qué son los bebés robados. Y en este primer bloque se explica toda la historia y el contexto de lo ocurrido desde 1938 a 2001. También se explica lo ocurrido en el parto, el entierro de los cadáveres y las causas de las supuestas muertes. Asimismo, se explican las consecuencias y por qué del silencio de las madres de aquella época que sabían que les habían robado a sus bebés pero tenían miedo a hablar.

En el segundo bloque se reflejan las diferentes opiniones de expertos y afectados sobre si fue una trama o negocio. Y también los distintos criterios de estos expertos sobre si es un delito de lesa humanidad y por último, como deberían de realizarse las prescripciones de estos delitos en la justicia española.

En el siguiente bloque se explica la organización de las asociaciones de Jerez y Sevilla y también se desarrollan dos de las historias más peculiares con las que me he encontrado.

El cuarto bloque muestra el desarrollo de las exhumaciones en el Cementerio de San José de Cádiz y las secuelas sobre la vida de estas personas.

En el quinto bloque se muestra la ley autonómica de Canarias en un despiece y lo que podría hacer el gobierno para que la situación de estas personas mejore.

Por último, se hace un resumen de todo lo que se ha ido reflejando en el reportaje, con un cierre a modo de conclusión con una frase de la canción “Vidas robadas”, himno de la asociación Sevilla Bebés Robados.

Este reportaje ha sido fruto de la revisión de numerosos documentos sobre grandes investigaciones de expertos. También se han realizado numerosas entrevistas para verificar toda la información y poder así abordar con total plenitud el tema seleccionado. A continuación, se explica con detalle cada uno de los métodos empleados.

a. La revisión documental

Ulibari (1994:120) define la documentación periodística como una lectura inteligente y un análisis minucioso de los documentos utilizados para poder llegar al fondo del contenido.

No se puede empezar a redactar un reportaje sin antes haber consultado noticias sobre el tema que se está tratando. Además de la revisión hemerográfica, he consultado jurisprudencia como:

- Consulta del artículo 131.1 del Código Penal, sobre la prescripción de los delitos.
- Boletín Oficial de las Cortes Generales, proposición de ley 122/000275 en el Congreso de los Diputados el 5 de octubre de 2018.
- Boletín Oficial del Parlamento de Canarias donde se ha consultado la ley PPL-0031 sobre los menores robados en la Comunidad Autónoma de Canarias.

<https://www.parcn.es/files/pub/bop/9l/2019/229/bo229.pdf>

- Constitución Española, se ha consultado el artículo 10 sobre la dignidad de la personas y el reconocimiento de los derechos fundamentales. Estos tradicionalmente no se reconocían por la doctrina científica y los tribunales. Entre los derechos fundamentales, se encuentra el derecho a la identidad, elemento clave para uno de los temas principales de este reportaje.

También se ha buscado información en los siguientes documentos, para estar más documentados sobre el tema tratado:

- La entrega de menores eludiendo los procedimientos legales de adopción. Delito contra las relaciones familiares y detenciones ilegales. Sobre el llamado “robo de bebés”. De Marina Sanz- Díez de Ulzurrun Lluch (profesora Titular interina de Derecho Penal Universidad Rey Juan Carlos).
- El robo de bebés desde una perspectiva de género. De Soledad Luque Delgado (investigadora del Instituto de Estudios de Género de la Universidad Carlos III Madrid) y María José Esteso Poves (periodista y escritora).
- La arqueología como instrumento metodológico en la investigación de los casos de sustracción de neonatos sin la autorización de los progenitores. Cementerio de San José Cádiz. Por José M^a Gener Basallote, Rocío Martínez Muñoz, Juan Manuel Guijo Mauri, Jorge Juan Cepillo Galvín, Ana Arazo Moreno. Capítulo de la revista “Arqueología en conflictos contemporáneos”.
- ¿Por qué nadie busca a los bebés robados en España? De José Luis Gordillo (periodista) para *Periodismo Humano, información que sí importa*.

b. La entrevista

Este género ha sido el principal método periodístico empleado para realizar este reportaje. Pastora Moreno en su libro *“Los géneros periodísticos informativos en la actualidad internacional”* define la entrevista como:

“Es el género mediante el cual un profesional de la información, el periodista, entra en contacto con un personaje público, el entrevistado, del que se presupone interés periodístico, bien por sus declaraciones, por su cargo o por su propia personalidad”. (Pastora Moreno, 2000:173).

Este reportaje ha sido elaborado a partir de fuentes personales, tanto padres y madres afectados como hijos apropiados, pasando por profesionales del sector como psicólogos, arqueólogos, antropólogos o abogados, así como voluntarios en las exhumaciones y periodistas de la propia profesión. Estas fuentes han sido especialmente escogidas para que el reportaje aportara una visión global y profunda del tema tratado.

A través de Facebook pude contactar con las Asociaciones SOS Jerez de la Frontera y Sevilla Bebés Robados, colaboré con ellos y realicé numerosas entrevistas a diferentes madres afectadas y a las presidentas de ambas asociaciones. Estas fuentes me han servido para buena parte del reportaje, para contar las vivencias de los afectados de esta lucha. También tuve el placer de contactar con otros afectados de la provincia de Cádiz a través de Facebook, que respondieron un cuestionario mediante correo electrónico. La entrevista con Luisa Fernanda Terrazas, presidenta de la asociación SOS Bebés Robados de Jerez de la Frontera, fue clave para enfocar y documentarme más sobre el tema, ya que fue la primera que realicé.

Tuve el placer de entrevistar a una madre afectada, Clara Alfonsa Reinoso, un caso especial porque ella sí ha podido encontrar a su hija después de 26 años pensando que había fallecido, y además, creyendo que era un hijo y no una hija.

También he tenido el gusto de poder de entrevistar a dos personas que fueron retiradas de sus madres al nacer y que actualmente no conocen su verdadera identidad. La primera de ellas es Inés Madrigal, que denunció incluso a su madre adoptiva para que se pudiera así juzgar al médico Eduardo Vela, y gracias a ella se realizó el primer juicio en España sobre bebés robados. La segunda de ellas fue a Dácil Vera, residente en Canarias que se enteró de casualidad que fue sustraída de su madre al nacer y que me explicó la ley autonómica de bebés robados en Canarias.

Por otro lado, he entrevistado a numerosos expertos para poder tener una profunda documentación e información sobre el tema tratado, y desde diferentes perspectivas. La entrevista a Neus Roig, antropóloga que ha escrito el libro de su tesis *No llores que vas a ser feliz. El tráfico de bebés en España: de la represión al negocio (1938-1996)*, ha sido clave. Gracias a ella y a su libro he descubierto por qué ocurrieron estos hechos, he podido acceder a numerosas documentaciones singulares de archivos de hospitales, judiciales y funerarios, que me han aportado mucha información de lo ocurrido. Y ha sido también una referencia muy importante para mi reportaje.

Otro de los expertos entrevistados, ha sido al abogado de la asociación SOS Bebés Robados Sevilla, Juan de Dios Ramírez Carrión, que me permitió obtener una visión de

los derechos de estas personas, que regula el Código Penal, la prescripción y su desarrollo judicial. Y también de este ámbito he podido entrevistar a la profesora de Derecho Marina Sanz Diez, de la Universidad Rey Juan Carlos, que me dio una perspectiva de los delitos cometidos en el contexto del robo de bebés.

Como voluntarios de las exhumaciones realizadas en el cementerio de San José de Cádiz desde 2017 hasta finales de 2018, de la Asociación SOS Bebés Robados Cádiz tuve el placer de entrevistar al arqueólogo Jorge Cepillo y a la psicóloga Ana Arazo. Ellos me explicaron su función en las exhumaciones, cómo se realizaron, el posterior traslado del ADN y el tratamiento y apoyo a los familiares. También realicé cuestionarios a tres de las estudiantes del Grado Superior de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico que me contaron su experiencia en las exhumaciones.

Por último, incluimos una entrevista a Ignacio del Valle, escritor, y a un periodista del sector, Vicenç Sanclemente que realizó el reportaje “Recuperar tu historia” para TVE junto con la antropóloga Neus Roig.

El contacto previo con las fuentes se ha realizado a través de correo electrónico, llamadas telefónicas, Facebook o WhatsApp. Los lugares de la entrevista han sido diversos desde casas, asociaciones, pasando por el cementerio de San José. Las entrevistas que no han podido ser presenciales se han realizado por teléfono o por correo electrónico.

Además habría que añadir que todas las entrevistas fueron recogidas con grabadora de voz, al tiempo que se han tomado notas de los aspectos más importantes en la libreta que he utilizado para todo el trabajo Fin de Grado.

En cuanto al diseño de las preguntas, se estableció una batería de preguntas para los afectados y para los expertos se realizaron diferentes preguntas para cada uno, dependiendo de su especialización.

5. Composición del reportaje

El primer paso en la realización de este reportaje consistió en establecer unos puntos que se querían desarrollar y realizar un esquema con la estructura que se iba a seguir. Los puntos temáticos eran los siguientes:

- Explicar el término de “bebés robados”, su historia y su contexto.
- Las consecuencias derivadas de estos delitos y el silencio de estas madres.
- Si fue una trama o un negocio.
- Diferentes criterios sobre si fue un delito de lesa humanidad y la prescripción de dichos delitos.
- Desarrollo de las asociaciones de Jerez y Sevilla
- Dos de las historias más singulares, Luisa Fernanda y Desamparados.
- Exhumaciones en el Cementerio de San José de Cádiz.
- Desarrollo legislativo que podría hacer nuestro gobierno para que la situación mejorase.

El reportaje se ha centrado en contar los hechos principales con una estructura cronológica en el contexto y la historia. Pero luego se ha escrito de manera que fuese atrayente y amena para el lector combinando legislaciones con anécdotas e historias singulares de los afectados. Al final se ha querido mostrar las mejoras que podría desarrollar el Gobierno español y un párrafo a modo de conclusión.

Las fotografías también han sido un elemento importante para este reportaje, ya que gracias a ellas la lectura se hace más dinámica y ayudan a que el lector se sienta parte de la historia. Como bien dice Caminos Marcet en el análisis del uso de la fotografía en los diarios digitales españoles se trata de hacer “un diseño global de las páginas que despierte el interés del lector e invite a la lectura”. Y Jochen Schelevoight (1978:84) detalla que es necesario este elemento en los reportajes porque “es una enunciación gráfica de una determinada realidad, hecha con el objetivo de transmitir el contenido de esta enunciación a sus destinatarios, ejerciendo así influencia en su concepción del mundo exterior”. Aunque todas las fotografías de mi reportaje no son mías están cedidas por las asociaciones y por los entrevistados, pero todas representan la lucha del colectivo.

Otro de los elementos que forman parte de este reportaje son los destacados, que como bien define la autora Echevarría (Ibídem, 2011:117), son necesarios cuando un reportaje es extenso, ya que aligera mucho la lectura. Además, llaman la atención sobre aspectos concretos contenidos en el cuerpo informativo y que no aparecen en otros elementos de la lectura. Yo he elegido en casi todas las páginas alguna frase destacada para así resaltar el cuerpo de texto y hacer sobre todo la lectura más amena.

El trabajo también cuenta con dos despieces, que son textos breves, de pequeño tamaño, que acompañan al cuerpo del reportaje, que tratan aspectos concretos del resto del relato. En el primero se cuenta el primer juicio desarrollado en España, y una breve semblanza de la historia de la bebé robada, Inés Madrigal. En el segundo despiece se habla de la creación de la primera ley autonómica de bebés robados en España, en este caso en Canarias.

El lenguaje que se ha utilizado ha sido sencillo y ameno para que los contenidos sean de fácil comprensión para todas las personas.

Este reportaje está redactado y maquetado para ser publicado en un suplemento dominical, concretamente para uno de una sección autonómica de Andalucía porque está centrado en las asociaciones de Cádiz y Sevilla. Y se ha realizado teniendo en cuenta las características apropiadas para estos formatos. Su extensión es de 11 páginas, espacio suficiente para poder hacer un buen tratamiento del tema, pero sin que llegue a la pesadez ni a la sobreinformación. Las páginas están maquetadas de forma dinámica con la incorporación de fotografías, destacados y despieces para hacer una lectura más amena. La redacción del reportaje combina un estilo informativo con el explicativo, apoyado siempre en las declaraciones y aportaciones de las fuentes.

6. Dificultades y retos

Para realizar este reportaje se ha obtenido más información del trabajo de campo y contacto con las fuentes que de la revisión documental, aunque también ha sido un factor importante.

Contactar con las fuentes no me ha supuesto ningún tipo de problema, salvo con la Asociación SOS Bebés Cádiz. Pero lo subsané con los contactos de personas de la provincia de Cádiz conseguidas por Facebook, con el arqueólogo Jorge Cepillo y con la psicóloga Ana Arazo. Y también la subsané con el apoyo de la Asociación SOS Bebés Jerez de la Frontera y SOS Bebés Sevilla, de las que muchas madres afectadas me han contado su experiencia.

El reportaje en sí ha sido un gran reto para mí, porque nunca había realizado un reportaje de estas características, con esta gran labor de documentación, y de contactar con tantas fuentes. Y sobre todo entrevistar a personas que han sido mediáticas, como sobre todo Inés Madrigal.

En cuanto a las dificultades, podemos destacar, por ejemplo, el desplazamiento, dado que las entrevistas se han realizado a lo largo de la provincia de Cádiz (Jerez y San Fernando) y en la provincia de Sevilla. Y también el gasto en las llamadas telefónicas porque duraban alrededor de media hora.

Por mi seguridad he decidido no contactar con las fuentes implicadas, es decir, monjas, médicos y demás. También contacté con numerosos políticos para saber en profundidad sobre la propuesta de ley, pero de ninguno he recibido respuesta a día de hoy.

Por otra parte, me hubiera gustado realizar el reportaje en formato audiovisual, pero dada la complejidad técnica delimitaba mis posibilidades. Y además, pensando en las fuentes porque no querrían ser grabadas. Por ello, decidí presentarlo en formato escrito, pero aportando una visión amplia, profunda e innovadora del tema escogido.

7. Referencias bibliográficas

7.1 Libros

DEL VALLE, I. (2016) *.Soles negros*. Madrid. Alfaguara.

GARCÍA P., GUTIERREZ M.L. (2005) *Manual de géneros periodísticos*. Universidad de La Sabana. ECOE Ediciones.

GORDILLO, J.L. (2015) *Los hombres del saco: Resurge la trama de los bebés robados*. Editorial de San Pablo.

LEDESMA, J.L, QUINTERO HERRERA, C. (1997) *Escribir en prensa*. Madrid. Pearson Educación

MARTINI, S. (2000). *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Grupo Editorial norma.

MORENO ESPINOSA, P. (2010). *Escribir periodismo*. Fragua comunicación.

ROIG PRUÑONOSA, N. (2018) *No llores que vas a ser feliz. El tráfico de bebés en España: de la represión al negocio (1938-1996)*. Barcelona. Ático de los libros.

7.2. Publicaciones periódicas online

GORDILLO, J.L. (2014). ¿Por qué nadie busca a los bebés robados en España? *Periodismo Humano*. 68.

7.3. Revistas

DE ULZURRUN, M. (2013). *Revista Europea de Derechos Fundamentales*. La entrega de menores eludiendo los procedimientos legales de adopción. Delito contra las relaciones familiares y detenciones ilegales. Sobre el llamado “robo de bebés”. 181-212.

<http://journals.sfu.ca/redf/index.php/redf/article/view/126>

GENER BASALLOTE, J. MARTÍNEZ MUÑOZ, R. CEPILLO GALVÍN, J. ARAZO MORENO, A. (2018) *Revista Romula Arqueología en conflictos contemporáneos* del Seminario de Arqueología de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. La arqueología como instrumento metodológico en la investigación de los casos de sustracción de neonatos en la autorización de los progenitores. Cementerio San José de Cádiz. 155-184.

<https://www.upo.es/revistas/index.php/romula/article/view/3962>

LUQUE DELGADO, S. ESTESO POVES. M. (2013). Nuestra historia. Memoria: el robo de bebés desde una perspectiva de género. 169-176.

https://revistanuestrahistoria.files.wordpress.com/2018/07/nh5_sluque.pdf

7.4. Legislación

Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, primera ley de este ámbito. La ley se llama 9L/PPL-0031 sobre los menores robados en la Comunidad Autónoma de Canarias.

<https://www.parcn.es/files/pub/bop/9l/2019/229/bo229.pdf>

Boletín Oficial de las Cortes Generales del Congreso de los Diputados. 122/000275 proposición de ley sobre bebés robados en el Estado Español del 5 de octubre de 2018.

http://www.congreso.es/public_oficiales/L12/CONG/BOCG/B/BOCG-12-B-314-1.PDF

Código Penal. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre. Artículo 131.1 sobre la prescripción de los delitos.

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1995-25444&tn=1&p=20190302#a1>

Constitución Española. Artículo 10 de derechos fundamentales y derecho a la identidad.

<http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/titulos/articulos.jsp?ini=>

7.5 Páginas webs

Página web SOS Bebés Robados Cádiz:

<https://sosbebesrobadoscadiz.webnode.es/>

Página web SOS Bebés Robados Sevilla:

<http://sevillabebesrobados.esy.es/>

7.6. Periódicos digitales

ESTESO POVES, M. JOSÉ (2018). Bebés robados, un crimen que continúa en democracia. El salto.

Recuperado de:

<https://www.elsaltodiario.com/ninos-robados/bebes-robados-crimen-continua-democracia>

EFE (2018). El gobierno acuerda destinar 100.000 euros a las plataformas de las víctimas de bebés robados. Público.

Recuperado de:

<https://www.publico.es/politica/bebes-robados-congreso-acuerda-destinar-100000-euros-plataforma-victimas-bebes-robados.html>

GARCÍA, TAMARA (2019). Culminan las exhumaciones de Bebés Robados. Diario de Cádiz.

https://www.diariodecadiz.es/cadiz/cementerio-San-Jose-exhumaciones-Bebes-Robados_0_1337866793.html

MORENO, GLORIA (2019). La rotonda de “SOS Bebés Robados” tendrá una maternidad. Diario de Jerez.

https://www.diariodejerez.es/jerez/rotonda-SOS-Bebes-Robados-Maternidad_0_1331567172.html

EFE (2019). Canarias aprueba la primera ley de niños robados de España. Diario.es.

https://www.eldiario.es/canariasahora/politica/Canarias-aprueba-primera-robados-Espana_0_882262242.html

TER GARCÍA (2018). “Inés Madrigal: “Por primera vez un tribunal está reconociendo que el robo de bebés ha existido”. El Salto.

<https://www.elsaltodiario.com/ninos-robados/ines-madrigal-por-primera-vez-un-tribunal-esta-reconociendo-que-el-robo-de-bebes-ha-existido>

7.7. Fuentes audiovisuales

Diputación de Cádiz (2016). El dolor que no prescribe.

Recuperado de:

<https://www.youtube.com/watch?v=CuQHwZRxaE>

Cuarto Milenio (2016). Ladrones de almas

Recuperado de:

<https://www.mitele.es/programas-tv/cuarto-milenio/57b0d762c715da65618b4a04/player>

RTVE. (2014). Repor: recuperar tu historia.

Recuperado de:

<http://www.rtve.es/alcarta/videos/repor/repor-recuperar-tu-historia/2456477/>

Canal Sur (2018). El caso de los bebés robados en Andalucía.

Recuperado de:

<http://www.canalsur.es/el-caso-de-los-bebes-robados-en-andalucia/1336880.html>

RTVE (2010). Vidas robadas.

Recuperado de:

<http://www.rtve.es/alcarta/videos/cronicas/cronicas-vidas-robadas/2092707/>

¿Dónde estabas entonces? (2018). Clara Alfonso, su hija fue un bebé robado: “Que se haga justicia”. LA SEXTA.

https://www.youtube.com/watch?v=_gV9qnnA2KA

Canal sur (2011). Niños robados: la búsqueda continúa.

Recuperado de:

http://www.canalsur.es/programa_tv.html?id=153

7.8 Redes Sociales

- Grupo de Facebook “SOS bebés robados Cádiz”:
<https://www.facebook.com/sosbebesrobadoscadiz/>

- Grupo de Facebook “SOS bebés robados Jerez de la Frontera”:

<https://www.facebook.com/bebesrobadosjerez/>

- Cuadros de búsquedas bebés robados:

<https://www.facebook.com/cuadrosdebusquedas/>

-Página de Facebook: “Sevilla Bebés robados”:

<https://www.facebook.com/profile.php?id=100010417544930>

7.9. Documentos e informes

Documentación aportada por las víctimas: legajos de defunción y aborto, partidas de nacimiento, alta médica, papeleta del cementerio...

FUENTES ORALES

1. Afectados

- Luisa Fernanda Terraza Fernández: presidenta de la Asociación SOS bebés robados jerez y madre afectada por el robo de mellizos.
- Carmen Lorente Oliva: presidenta de la Asociación Sevilla Bebés robados.
- Jesús Alcina Blanco: afectado de San Fernando en busca de su hermano/a.
- Inés Madrigal: afectada en busca de su familia biológica y protagonista del primer juicio del ámbito en España.
- Carlota Luna Martínez: afectada de Sevilla en busca de su hijo.
- Desamparados Humanes de los Reyes: madre afectada de Sevilla en busca de su hija gemela.
- Juana Román García: madre afectada de Sevilla en busca de su hijo gemelo.
- Mercedes Morillo: hermana afectada de Sevilla en busca de su hermana.
- M^a José Hermán Contreras: madre afectada que le robaron a su hijo en Valencia.
- M^a Carmen Rodríguez Estévez: afectada de Cádiz en busca de su hermano o hermana.
- Magdalena Huertas: madre afectada de Jerez en busca de su hijo.
- Clara Alfonsa Reinoso Cervilla: madre afectada de Cataluña que le robaron a su hijo, pero resulta que era una hija y la ha encontrado.
- Dácil Vera: afectada de Canarias en busca de su familia biológica.

2. Expertos

- Ana Arazo Moreno: psicóloga SOS bebés robados Cádiz.
- Jorge Cepillo: arqueólogo SOS bebés robados Cádiz.
- Juan de Dios Ramírez Carrión: abogado de Sevilla bebés robados.
- Neus Roig Pruñonosa: antropóloga, especialista del ámbito y escritora del libro *No llores que vas a ser feliz: el tráfico de bebés en España: de la represión al negocio (1938-19996)*.

- Marina Sanz-Díez de Ulzurrun Llunch: profesora titular de Derecho Penal de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Ignacio del Valle: escritor del libro *Soles negros*.
- Vicenç Sanclemente: periodista del ámbito (Reportaje, Repor: recuperar tu historia).

3. Voluntarias

- Beatriz Zumárraga Puig: estudiante de anatomía patológica y citodiagnóstico. Voluntaria en las exhumaciones.
- Ana Sierra Acosta: estudiante de anatomía patológica y citodiagnóstico. Y grado superior Laboratorio Clínico. Voluntaria en las exhumaciones.
- Alba María Ruiz Estepa: estudiante de anatomía patológica y citodiagnóstico. Y actualmente 1º medicina. Voluntaria en las exhumaciones.

Bebés robados, el largo camino hacia la verdad

II. REPORTAJE